

	SALUD PUBLICA	Código: P-SP-VC02
	PROCEDIMIENTO SEGUIMIENTO A LOS COMITES DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA EN SALUD	Fecha Aprobación: 10/03/11
		Versión: 02
		Página 1 de 3

1. OBJETIVO

Describir la metodología que permitirá verificar la realización de Comités de Vigilancia epidemiológica en salud pública sean institucionales, municipales y/o comunitarios en los municipios acorde a la normatividad legal vigente departamento.

2. ALCANCE

Este procedimiento aplica para el proceso de vigilancia y control del macroproceso de Salud Pública.

3. RESPONSABLE

- Funcionario designado, responsable del área de vigilancia en Salud Pública.
- Equipo de trabajo del área de vigilancia en Salud Pública.

4. ASPECTOS GENERALES

Hay tres tipos de Comités de Vigilancia Epidemiológica en Salud Pública que con el COVE INSTITUCIONAL, EL COVE MUNICIPAL Y EL COVE COMUNITARIO.

- **INS:** Instituto Nacional de Salud
- **MPS:** Ministerio de la Protección Social
- **UPGD:** Unidades Primarias Generadoras de Datos
- **UN:** Unidades Notificadoras
- **COVES:** Comité Vigilancia Epidemiológica en Salud

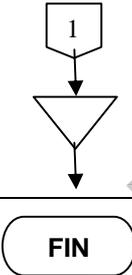
Elaboró		Revisó		Aprobó	
Profesional de apoyo área VSP		Funcionario designado coordinador de salud pública		Directora Instituto Departamental de Salud Norte de Santander	
Fecha	04/03/11	Fecha	07/03/11	Fecha	10/03/11

	SALUD PUBLICA	Código: P-SP-VC02
	PROCEDIMIENTO SEGUIMIENTO A LOS COMITES DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA EN SALUD	Fecha Aprobación: 10/03/11
		Versión: 02
		Página 2 de 3

5. DESARROLLO

No.	RESPONSABLE	ACTIVIDAD	FLUJOGRAMA	PUNTO DE CONTROL
				
1	Profesional de apoyo y Profesional Regional	Recibir en medio físico y magnético el acta que certifica que el COVE ya sea institucional, municipal (mensual)y/o comunitario(trimestral) se haya realizado.		Acta de COVE
2	Profesional de apoyo y Profesional regional	Revisar y analizar el contenido del acta. Esta deberá contener los requisitos establecidos en el decreto 3518 de 2006		Cumplimiento de los requisitos
3	Profesional de apoyo y Profesional regional	Alimentar información suministrada en el acta a la base de datos para COVES y así conocer la situación de salud publica del municipio		Base Datos
4	Profesional de apoyo y Profesional regional	Formular las recomendaciones necesarias para el mejoramiento de la situación de salud del municipio y de los comités de vigilancia epidemiológica.		
5	Profesional de apoyo y Profesional regional	Consolidación de la información enviada por cada una de las Regionales.		
6	Profesional Regional	Elaborar informe trimestral de los resultados obtenidos en los COVE durante ese periodo en el departamento al INS.		Informe trimestral
7	Profesional de Apoyo VSP	Enviar informe trimestral al INS, posteriormente enviar a las alcaldías municipales y ESES respectivas para su retroalimentación.		
				

	SALUD PUBLICA	Código: P-SP-VC02
	PROCEDIMIENTO SEGUIMIENTO A LOS COMITES DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA EN SALUD	Fecha Aprobación: 10/03/11
		Versión: 02
		Página 3 de 3

No.	RESPONSABLE	ACTIVIDAD	FLUJOGRAMA	PUNTO DE CONTROL
8	SECRETARIA	Archivar toda la información de los informes.		

6. MARCO LEGAL

- Decreto 3518 de 09 de octubre de 2006

7. HISTORIAL

Versión No.	Motivo del cambio	Fecha
01	Creación Documento para el SGC	04/12/08
02	Ajuste al documento	10/03/11